

DESDE EL FORO

El 26 de Septiembre pasado se reunió el Comité Ejecutivo de FIFA y en su orden del día, entre otras muchas cosas, estaba discutir sobre el informe del órgano de instrucción, presidido por un antiguo fiscal de Nueva York, Michael García, sobre la adjudicación de los Mundiales de 2018 y 2022, a Rusia y Catar respectivamente.

El informe, de exactamente 430 páginas, no iba a ser publicado por FIFA, y eso lo sabíamos desde que el Presidente Blatter (que por cierto también anunció oficialmente tras ese Comité Ejecutivo su candidatura a la enésima re-elección de su cargo) manifestó unos días antes que «confidencial significa confidencial» y que los 75 testigos que habían participado en el informe, debían ser protegidos en un modo de secreto de sumario.

No nos encontramos, al menos que sepamos, en un orden penal, sino simplemente en la investigación de una sociedad civil suiza y de sus órganos de decisión, por lo que extraña tanto secretismo. Es cierto que los Mundiales son los acontecimientos deportivos más seguidos en nuestro planeta pero tampoco es menos cierto que se deberían conocer los cómo y los porqués de esas elecciones, que fueron discutidas y que, justo por eso, se encuentran, tras varios años desde las votaciones, en entredicho y sometidas a un escrutinio de un órgano de instrucción con ese antiguo fiscal al mando. Por lo tanto, no debe ser muy limpio lo que estará en el mismo y los aficionados nos preguntamos si no se estará viendo lo que vale la pena descubrir y lo que no.

El Presidente del órgano de decisión de la Comisión de Ética de la FIFA, el Sr. Hans-Joachim Eckert, también ha manifestado (y el Comité Ejecutivo lo ha aplaudido) que «se estaba evaluando» el informe sobre la adjudicación de esas Copas del Mundo y que «lo

Alí Babá y su cueva

Ahora culpan a los poseedores de los derechos de ser los malos de la película

Juan de Dios Crespo

ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO DEPORTIVO



El Comité Ejecutivo de FIFA ha creído bueno decir que va a prohibir la propiedad de los derechos económicos sobre jugadores por parte de terceros que no sean clubes de fútbol. La prohibición no será inmediata y se avecinan pleitos contra esa decisión



André Gomes, uno de los fichajes del Valencia que pertenece a Lim. SD

probable es que a principios de noviembre se pudiera hacer una primera declaración pública».

Lo que no se comprende es si el informe está hecho, y en manos de FIFA y de su Comisión de Ética desde hace unas semanas, por qué se tiene que esperar un mes y medio más para, ya no darle publicidad, sino «hacer una primera declaración pública».

No tiene mucho sentido a no ser que el material sea inflamable y que no convenga que se conozca en su totalidad. De todos modos, en ese mismo Comité Ejecutivo, se aprobó la reducción del aforo de dos estadios rusos del Mundial (Ekaterimburgo y Kaliningrado) lo que parece una prueba más de que no se tocará ese Mundial, ni tampoco el de Catar.

En el primer caso, se especulaba no solo con la adjudicación y votación de Rusia, sino con la situación volátil del país, pero no creo que a FIFA le importe y

volaremos a Moscú, como en la extraordinaria, cínica pero angustiada cinta de Stanley Kubrick, como también lo haremos a Doha, a pesar del informe del Sr. García.

Y es que no veo que se le pueda quitar a los cataríes su Mundial, que no es solo de ellos, sino de todo el mundo árabe y una ventana abierta a una cultura que, si lo perdiese, daría pie a algunos para creer que existe islamofobia. Lo que sí creo que pueda pasar es que caigan algunas cabezas, porque no me imagino que los 430 folios y los meses pasados no hayan servido más que para ocupar el tiempo del antiguo fiscal y su equipo de abogados.

Además, es posible que se cambie el mes habitual del Mundial (de mitad de junio a mitad de julio normalmente) y que se adelante. Lo que está por ver es si será en invierno (enero-febrero) o en mayo. Yo me inclinaría por esta segunda opción que cuenta con el beneplácito de algunos estamentos, pero deberían cambiarse algunos partidos de

alto nivel, como la final de la Champions League, lo que haría un calendario más constreñido. Quizá FIFA deba entonces renunciar a esas semanas de selecciones internacionales quitando amistosos o acoplando los partidos oficiales en fechas más reducidas.

En todo caso, el Mundial de Catar nos traerá por la calle de la amargura en un sentido u otro pero lo que es su suspensión y cambio a Inglaterra como pide la federación de este país, no se va a producir porque FIFA no es partidario de revoluciones, salvo cuando existe fuerza mayor (una guerra) pero no cuando son meros tejemanejes lo que se han producido. Aprovechando lo de Catar, los posibles chanchullos en los votos, el informe de instrucción, el Comité Ejecutivo ha creído bueno decir que va a prohibir la propiedad de los derechos económicos sobre jugadores por parte de terceros que no sean clubes de fútbol.

Se culpa a éstos poseedores de derechos de ser los malos de la película futbolística (antes eran los agentes, pero han quedado atrás) y FIFA que, en un principio no seguía a la UEFA en ese sentido, ya ha dado un paso adelante. Ahora bien, la prohibición no será inmediata sino que va a tener primero que pasar por la Comisión del Estatuto del Jugador, después deberá aprobarse por el propio Comité Ejecutivo y, también, habrá un periodo de transición. Lo que sí se avecinan son pleitos contra esa decisión...

En fin, que estábamos intentando ver si los ladrones estaban en la cueva y no lo sabremos todavía o quizá nunca (o solo los menos importantes) pero FIFA se descuelga con ese notición, que puede ayudar a obviar lo de Catar y que señala a otros como los que van contra la integridad del fútbol. Yo solo querría gritar 'Ábrete Sésamo' pero para ver el botín y conocer a quienes lo han amasado.

